

ANEXO N° 03

PROCESO CAS N° 116 - 2017/TP/DE/UGA

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
(01) RESPONSABLE DE PROYECTOS**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional como Responsable de Proyectos, para la de la Unidad Zonal Pasco del Programa "Trabaja Perú".

2. Justificación de la necesidad de contratación

Existe la necesidad de contar con un (01) Responsable de Proyectos a fin de que realice las actividades en el marco del Concurso de Proyectos Regulares y de la Acción de Contingencia llevando la oportuna asistencia técnica, evaluación, control y seguimiento a los proyectos, a fin de cumplir con los objetivos de la Unidad Zonal.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad Zonal Pasco del Programa "Trabaja Perú".

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos.

5. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	- Experiencia profesional mínima de tres (03) años contados, desde la obtención del título - Experiencia profesional no menor de dos (02) años en Obras Publicas como: Evaluador o Proyectista o Formulator de Proyectos o Supervisor o Inspector o Residente o Especialista en Supervisión o Coordinador de Obras.
Formación Académica	- Profesional con título universitario como Ingeniero Civil, Agrícola, Agrónomo o Arquitectura. - Con Certificado de habilidad profesional vigente.
Cursos / Estudios de Especialización Se considera: - Curso de especialización ≥ 24 horas. - Diplomado ≥ 90 horas.	- Curso de Proyectos de Inversión Pública acreditado con certificado o constancia. - Curso, en formulación y evaluación de expedientes técnicos, acreditado con certificado o constancia.
Conocimientos para el Puesto o Cargo (Considerar los conocimientos técnicos requeridos para desempeñar el puesto solicitado. Puede requerirse acreditación de cursos < de 24 horas).	- Conocimiento de Software de Presupuesto. - Conocimiento acreditado en AUTOCAD. - Conocimiento de Ofimática
Competencias	- Trabajo en Equipo, - Proactividad, - Orientación por Resultados, - Orientación al Ciudadano y Transparencia, Relaciones Interpersonales, - Comunicación Efectiva y Trabajo bajo presión.
Etapas de Selección	☒ Evaluación Curricular ☐ Evaluación Técnica ☒ Entrevista Personal



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

El contratado prestará servicios de Responsable de Proyectos en la Unidad Zonal Pasco, desarrollando las siguientes actividades:

- a) Planificar y programar la ejecución de asistencias técnicas, evaluación, y seguimiento de los proyectos según la normativa vigente y cronogramas aprobados por el Programa; así como, revisar y/o proponer, debidamente sustentadas, las partidas necesarias para su incorporación en la base de costos unitarios del Programa en coordinación con la Oficina Nacional.
- b) Realizar la evaluación de los proyectos priorizados, según la modalidad de intervención, en coordinación con la Oficina Nacional y velar por el cumplimiento de las metas programadas del Programa, a través de visitas de verificación a los proyectos presentados por el Organismo Proponente para su elegibilidad y presentar un informe de conformidad de la elegibilidad del proyecto.
- c) Participar en los procesos de diagnóstico, formulación, elaboración, evaluación, ejecución, supervisión y liquidación de proyectos bajo las modalidades de intervención del Programa en los casos que corresponda y Consolidar y reportar información de los proyectos desde el inicio de obra hasta su liquidación así como la información sobre las metas, logros y avances de los proyectos, en el ámbito geográfico de la Unidad Zonal.
- d) Realizar visitas de control y seguimiento a las obras e informar sobre el estado situacional de los convenios hasta su liquidación y proponer acciones correctivas a la Jefatura Zonal, en los casos que corresponda, los cuales deben estar basados en la aplicación de lo establecido en el Convenio Suscrito y la Guía Técnica para los Organismos Ejecutores de Obra.
- e) Controlar la ejecución y cumplimiento de los procedimientos establecidos para el control y seguimiento de los proyectos; así como remitir al Jefe de la Unidad Zonal las conformidades de servicios realizados por personal externo al Programa en cumplimiento a los productos señalados en los Términos de Referencia.
- f) Informar al Jefe de la Unidad Zonal sobre el control y seguimiento de los procedimientos de liquidación de las obras financiadas por el Programa, así como realizar las liquidaciones de oficio de ser necesario.
- g) Revisar y otorgar conformidad a las liquidaciones presentadas por el Organismo Ejecutor, de acuerdo a los procedimientos del Programa; así como también, realizar el ingreso y actualización de información confiable y de manera oportuna al SISNET.
- h) Otras actividades que le asigne el Jefe de la Unidad Zonal y/o el Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de Servicio	Unidad Zonal Pasco del Programa "Trabaja Perú", ubicado en Jr. 5 de Octubre S/N Edificio Estatal N° 03- San Juan-Yanacancha, departamento de Cerro de Pasco
Duración de Contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato. Hasta por un (01) mes.
Remuneración Mensual	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PROGRAMA TRABAJA PERU

ING. GLORIA JACQUELINE SUAZO CARTAGENA
(e) JEFE ZONAL - PASCO
TRABAJA PERU

FIRMA DEPENDENCIA SOLICITANTE

PROGRAMA TRABAJA PERU

V°B° APROBACIÓN DEL DIRECTOR
Lic. Cesar Edmundo Sáenz Pardavé
Director Ejecutivo

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción de Empleo****Viceministerio
de Promoción de Empleo
Capacitación Laboral****Programa
Trabaja Perú****“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”****CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	Del 15 junio al 28 de junio de 2017.	Coordinación Funcional de Recursos Humanos y Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.trabajaperu.gob.pe , Link Convocatoria CAS	Del 3 de julio al 07 de julio de 2017.	Coordinación Funcional de Recursos Humanos
Presentación de documentos de los postulantes, en la siguiente Dirección: Av. Salaverry N° 655 Piso 7. Jesús María, MESA DE PARTES DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ.	10 de julio del 2017. <u>Horario: de 8:30 am. a 4:30 p.m.</u>	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria - MESA DE PARTES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular (documentación recibida y cumplimiento de requisitos mínimos).	11 y 12 de julio del 2017.	Comité de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en la página institucional www.trabajaperu.gob.pe Link Convocatoria CAS	12 de julio del 2017.	Comité de Selección y la Coordinación Funcional de Recursos Humanos.
Entrevista Lugar: Coordinación Funcional de Recursos Humanos. Av. Salaverry N° 655 Jesús María, 7° PISO	13 de julio del 2017.	Comité de Selección y áreas solicitantes de personal.
Publicación de resultado final en la página institucional www.trabajaperu.gob.pe Link Convocatoria CAS	13 de julio del 2017.	Comité de Selección y la Coordinación Funcional de Recursos Humanos.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Coordinación Funcional de Recursos Humanos de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Trabaja Perú, ubicado en Av. Salaverry N° 655 Piso 7 distrito de Jesús María.	Del 14 de julio al 20 de julio del 2017.	Coordinación Funcional de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma de contrato	Coordinación Funcional de Recursos Humanos

